

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 309-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 01 de agosto de 2016.

Visto el Proveído Nº 014-2016-UIIQ (ingreso Nº 2108-2016-FIQ), recibido el 25 de julio de 2016, por cuyo intermedio el Director de Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Dictamen Nº 028-PJT-2016 del Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Presidente de Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE SULFATO DE CINC, A PARTIR DE CHATARRA DE CINC, POR EL MÉTODO DE LIXIVIACIÓN" presentado por el bachiller señor MOREANO CONDORI DAVID JULIO, con código Nº 070781B y el estudiante señor CHANCASANA ARECHE CARLOS EDUARDO, con código Nº 070100E de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 198-2016-DFAIQ de fecha 06 de mayo de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE SULFATO DE CINC, A PARTIR DE CHATARRA DE CINC, POR EL MÉTODO DE LIXIVIACIÓN", presentado por el bachiller señor MOREANO CONDORI DAVID JULIO y el estudiante señor CHANCASANA ARECHE CARLOS EDUARDO de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE SULFATO DE CINC, A PARTIR DE CHATARRA DE CINC, POR EL MÉTODO DE LIXIVIACIÓN" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que el bachiller señor MOREANO CONDORI DAVID JULIO y el estudiante señor CHANCASANA ARECHE CARLOS EDUARDO de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE SULFATO DE CINC, A PARTIR DE CHATARRA DE CINC, POR EL MÉTODO DE LIXIVIACIÓN" presentado por el bachiller señor MOREANO CONDORI DAVID JULIO y el estudiante señor CHANCASANA ARECHE CARLOS EDUARDO de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- PRECISAR que el bachiller señor MOREANO CONDORI DAVID JULIO y el estudiante señor CHANCASANA ARECHE CARLOS EDUARDO de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "PROCESO DE OBTENCIÓN DE SULFATO DE CINC, A PARTIR DE CHATARRA DE CINC, POR EL MÉTODO DE LIXIVIACIÓN".

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS